

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27300** YOLANDA MIRANDA ORTIZ

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2315/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana Martínez Estévez y Francisca Benito Luna contra "Yolanda Miranda Ortiz" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de julio de 2010, por el que se declara a "Yolanda Miranda Ortiz" en situación de insolvencia legal parcial por importe de 21.717,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065644-1